



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION
por veinte años.

185873

5.-- Cuyo registro se solicita a favor de D. RAFAEL MARIA RUIZ LEJARZA, de nacionalidad española, residente en Bilbao, Ibañeiz de Bilbao nº 12, quien manifiesta que lo que es objeto de la patente de invencion que solicita, es nuevo y propio del solicitante y se refiere a:

10.-- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE CAJAS DE MOLDEO PARA FUNDICION DE PIEZAS DE BRONCE, LATON, ALUMINIO, COBRE O HIERRO.

15.-- En las cajas para fundición de piezas de bronce, laton, aluminio, cobre, o hierro, conocidas y en uso hasta la fecha, la superficie de estas cajas es de chapa lisa, y en el interior de las mismas tiene lugar el moldeo en arena, de las piezas que han de fabricarse después.

20.-- La patente de invencion cuyo registro se solicita, mejora extraordinariamente este sistema de fabricación, constituyendo la base del mismo, el que la chapa que se emplea en la construcción de estas cajas de fundición es de chapa perforada en todo su perímetro exterior (Fig.1).

25.-- Para el moldeo en arena de las piezas de cobre, bronce, laton plomo, aluminio o hierro, se procede como es corriente en las usuales y conocidas cajas de fundición, pero teniendo siempre en cuenta que lo que es objeto y caracteriza esta patente de invención, es el perfeccionamiento, de que la expresada caja está fabricada o construída a base de chapa perforada.

VENTAJA QUE REPORTA ESTE PERFECCIONAMIENTO

30.-- En el moldeo de las piezas a que se alude en este patente



de invencion, a base de las cajas construidas con chapa perforada se asegura una normalidad absoluta en la respiración del molde, facilitándose la salida de gases al efectuarse el colado lográndose la eliminación de poros y una homogeneidad completa en las características básicas de la pieza colada.

35.-

La obtención de una superficie lisa y perfecta en las piezas fabricadas, como igualmente, un notable ahorro de arena para efectuar el colado.

40.-

En el colado de barras y casquillos de bronce, cobre, latón, aluminio, plomo, hierro etc., la obtención de una superficie lisa perfectamente cilíndrica, con supresión de la separación inherente al moldeo en las usuales cajas de fundición.

45.-

Y como natural consecuencia, el emplearse menos arena en el moldeo un ahorro de leña o combustible en el secado del molde, acrecentado por la más fácil y rápida evaporación del agua contenida en la arena humedecida, por las perforaciones de la chapa.

50.-

Resta decir que las cajas objeto de este perfeccionamiento a que alude este patente de invencion, Figs. 1 y 2, pueden construirse de mayores o menores dimensiones, según las piezas que hayan de moldearse en las mismas, como igualmente que las perforaciones practicadas en las paredes de la caja que son las que caracteriza esta patente de invención, pueden tener forma cilíndrica, cuadrada o la que se estime conveniente.

REIVINDICACIONES

55.-

1ª.- Se reivindica Perfeccionamiento en los dispositivos de cajas de moldeo para fundición de piezas de bronce, latón, aluminio cobre o hierro, caracterizado porque la chapa con que se construye la caja, se perfora en toda su superficie, con agujeros de forma cilíndrica o cuadrada o de cualquier forma que se estime conveniente.

60.-

2ª.- Se reivindica perfeccionamiento en los dispositivos de cajas de moldeo para fundición de piezas de bronce, latón, aluminio, cobre o hierro, caracterizado porque la chapa así taladrada se arro-



- 65.- lla convenientemente para construir con ella el vaso o recipiente que sirve de caja de moldeo.
- 3ª.- Se reivindica perfeccionamiento en los dispositivos de cajas de moldeo para fundición de piezas de bronce, latón, aluminio, cobre o hierro, caracterizado porque en el interior de la caja de moldeo de chapa perforada a que se alude en las reivindicaciones precedentes, se rellena de arena prensada el molde de la pieza que ha de fundirse.
- 70.- 4ª.- Se reivindica PERFECCIONAMIENTO EN LOS DISPOSITIVOS DE CAJAS DE MOLDEO PARA FUNDICION DE PIEZAS DE BRONCE, LATON, ALUMINIO, COBRE O HIERRO.
- 75.- La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas, escritas a máquina y por una sola cara.
- Madrid, 6 diciembre 1948

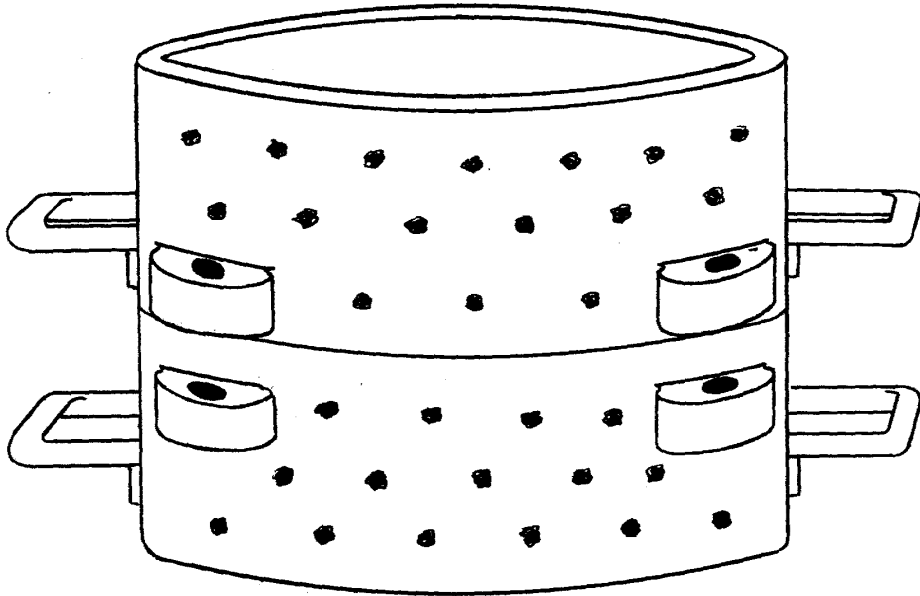
185873

185873



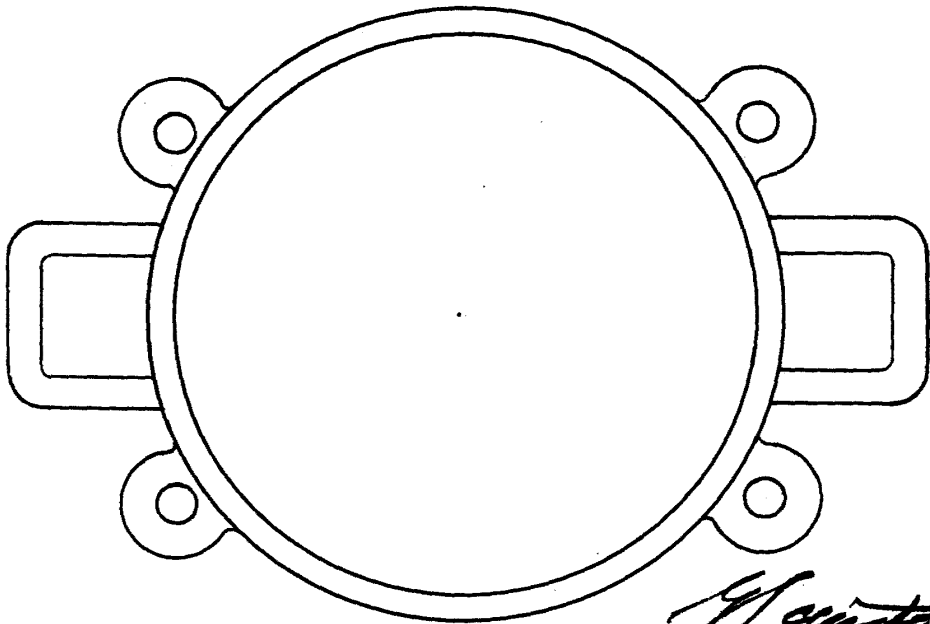
185873

Fig. 1



185873

Fig. 2



Wm. W. R. Smith
185873